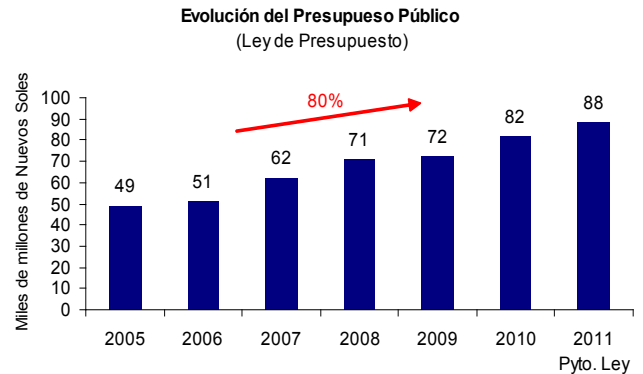


## EL PRESUPUESTO PÚBLICO 2011

En cumplimiento con lo establecido por nuestra Constitución, el pasado 30 de agosto el Poder Ejecutivo presentó al Congreso de la República el Proyecto de Ley de Presupuesto Público 2011. Al respecto, en este BoletínCAD analizamos los montos asignados, para que la ciudadanía se familiarice con el presupuesto público y lo reconozca como una herramienta fundamental de gestión pública, a través de la cual el Estado redistribuye equitativamente sus recursos.

### Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

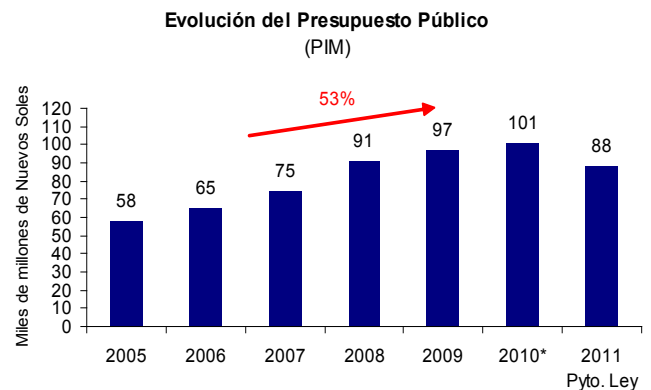
Según el Proyecto de Ley, el Presupuesto Público 2011 asciende a S/. 88,461 millones, el cual recibe el nombre de Presupuesto Institucional de Apertura (PIA). Esta cifra representa un incremento del 8% respecto del monto asignado en la Ley de Presupuesto Público 2009; y un incremento del 80% respecto al año 2005.



Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del Ministerio de Economía y Finanzas.

### Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

En cada ejercicio fiscal (entre enero y diciembre) se realizan modificaciones y aumentos presupuestarios al PIA, los cuales son aprobados por el Congreso a través de créditos suplementarios. El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) representa el monto actualizado por el Congreso durante el año. Al 7 de setiembre de este año, el PIM 2010 es de S/. 101,213 millones, es decir, S/. 19 mil millones ó 24% más que lo autorizado al inicio del año.

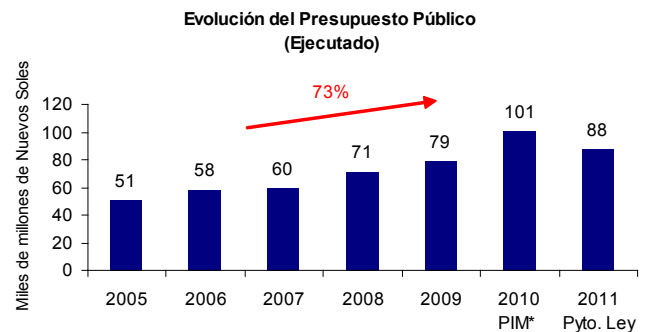


\*Al 7 de setiembre 2010

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del Ministerio de Economía y Finanzas

### Presupuesto Ejecutado

Está representado por los recursos públicos que realmente se gastan a lo largo del año. Por ejemplo, en el 2009 se aprobó en la Ley de Presupuesto Público un monto de S/. 72 millones, que luego se incrementó hasta S/. 97 millones y solo se ejecutó S/. 79 millones\*\*.



\*Al 7 de setiembre 2010

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del Ministerio de Economía y Finanzas

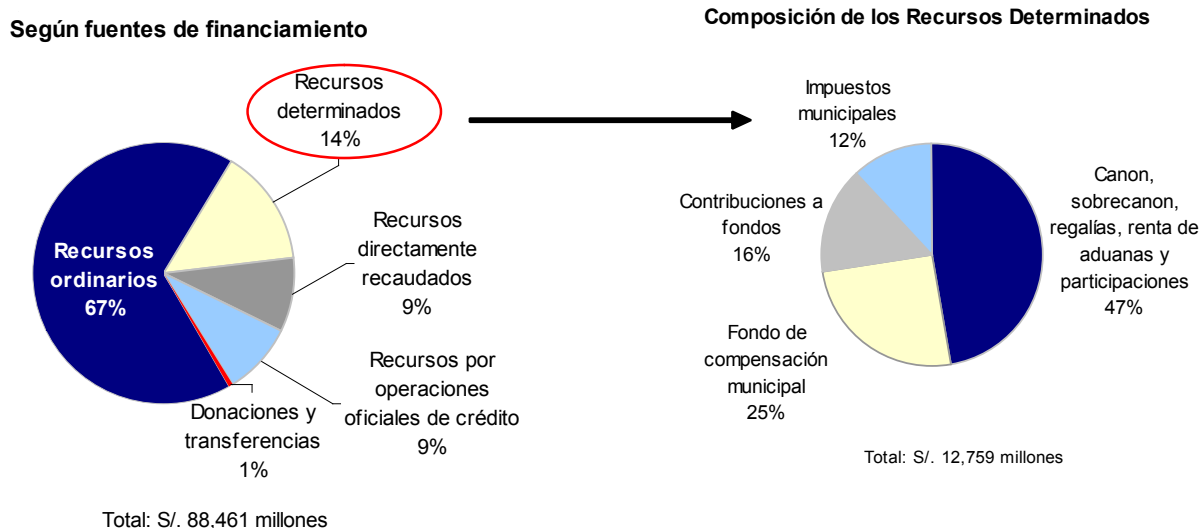
\*\*Los montos comprometidos con determinado gasto a veces se ejecutan al siguiente año fiscal, el resto se devuelve al tesoro público.

### Fuentes de financiamiento

De acuerdo al Proyecto de Ley de Presupuesto Público 2011, los recursos ordinarios concentran el 67% (S/. 59,231 millones) del total de recursos que financian el presupuesto, mientras que los recursos determinados representan el 14% (S/. 12,759 millones), y los recursos directamente recaudados representan el 9% (S/. 8,097 millones). El 10% restante se reparte entre el 9% correspondiente a operaciones oficiales de crédito (S/. 7,852 millones) y el 1% correspondiente a donaciones y transferencias (S/. 523 millones).

En cuanto a los **recursos determinados** (S/. 12,759 millones), éstos se distribuyen de la siguiente manera: el canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones representan el 47% (S/. 6,011 millones), el fondo de compensación municipal (Foncomun) representa el 25% (S/. 3,252 millones), las contribuciones a fondos representan el 16% (1,981 millones) y los impuestos municipales representan el 12% (S/. 1,514 millones).

### Proyecto de Presupuesto Público 2011



Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del Ministerio de Economía y Finanzas

- **Recursos ordinarios:** son los ingresos provenientes principalmente de la recaudación tributaria. También incluye los fondos por la monetización y los ingresos obtenidos ilícitamente en perjuicio del Estado (Fedadoi).
- **Recursos determinados:** provienen principalmente de impuestos cuyos ingresos se destinan al financiamiento de determinados gastos. Entre ellos figuran el canon, sobrecanon, regalías, rentas de aduanas y participaciones; contribuciones a fondos, fondo de compensación municipal (Foncomun) e impuestos municipales.
- **Recursos directamente recaudados:** son los ingresos generados por las entidades públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales destacan las tasas, rentas de propiedad, venta de bienes y prestación de servicios, entre otros.
- **Recursos por operaciones oficiales de crédito:** comprende los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con instituciones, organismos internacionales y gobiernos extranjeros, así como las asignaciones de Líneas de Crédito. Asimismo, considera los fondos provenientes de operaciones realizadas por el Estado en el mercado internacional de capitales.
- **Donaciones y transferencias:** comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el sector privado, público, interno o externo. Dichos fondos no generan una contraprestación por parte de la entidad receptora.

**TENER BUENAS AUTORIDADES DEPENDE DE TI**



**CAD Electoral**

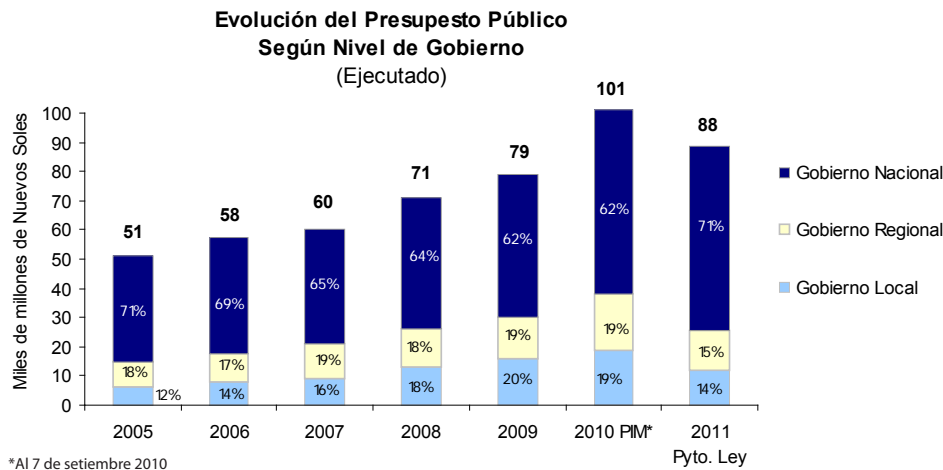
<http://cadelectoral.elcomercio.pe/>



## Presupuesto Público según Nivel de Gobierno

Entre el 2005 y el 2009, la ejecución presupuestal creció en 55% para todos los niveles de gobierno. Específicamente, la ejecución presupuestal de los Gobiernos Locales se incrementó en 159%, mientras que la de los Gobiernos Regionales creció en 63% y la del Gobierno Nacional lo hizo en 36%.

En cuanto a la distribución del presupuesto ejecutado al 7 de setiembre 2010, el 62% (S/. 62,862 millones) corresponde al Gobierno Nacional, el 19% (S/. 19,385 millones) a los Gobiernos Regionales y el 19% (S/. 18,966 millones) a los Gobiernos Locales.



Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del Ministerio de Economía y Finanzas

## Presupuesto Público 2011

El Proyecto de Ley de Presupuesto Público 2011 tiene previsto que los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales reciban el próximo año S/. 25,723 millones, lo cual representa un incremento del 13% respecto al año anterior. A nivel departamental, Lima tiene asignado el mayor presupuesto a Gobierno Regional y Gobierno Local (S/. 3,900 millones), seguido de Cusco (S/. 2,022 millones) y Cajamarca (S/. 1,312 millones).

Por el contrario, los departamentos de Madre de Dios (S/. 225 millones), Tumbes (S/. 354 millones) y Pasco (S/. 439 millones) recibirán los menores montos.

Presupuesto Público por Departamento Proyecto de Ley de Presupuesto PIA 2011 (Montos en Nuevos Soles)			
Departamento	Gobierno Regional	Gobiernos Locales	Presupuesto Total (GR+GL)
<b>Total Nacional</b>	<b>13,700,413,166</b>	<b>12,027,557,096</b>	<b>25,727,970,262</b>
Amazonas	378,391,672	128,282,795	506,674,467
Ancash	755,535,105	758,975,379	1,514,510,484
Apurímac	404,623,287	131,383,300	536,006,587
Arequipa	728,933,590	575,747,482	1,304,681,072
Ayacucho	535,589,696	242,078,562	777,668,258
Cajamarca	907,161,435	610,814,484	1,517,975,919
Callao	564,841,915	371,425,576	936,267,491
Cusco	905,370,651	1,116,162,561	2,021,533,212
Huancavelica	408,111,774	242,011,869	650,123,643
Huánuco	463,773,578	219,110,243	682,883,821
Ica	490,079,528	253,372,350	743,451,878
Junín	701,516,473	381,905,316	1,083,421,789
La Libertad	866,488,178	644,687,505	1,511,175,683
Lambayeque	544,310,722	233,490,982	777,801,704
Lima*	628,043,834	3,271,707,683	3,899,751,517
Loreto	771,914,259	314,849,831	1,086,764,090
Madre De Dios	187,276,117	37,533,526	224,809,643
Moquegua	223,059,257	320,735,628	543,794,885
Pasco	229,990,417	209,116,041	439,106,458
Piura	815,002,501	604,385,804	1,419,388,305
Puno	780,188,046	473,088,979	1,253,277,025
San Martín	552,451,375	192,077,192	744,528,567
Tacna	279,355,839	361,254,451	640,610,290
Tumbes	229,560,801	124,653,699	354,214,500
Ucayali	348,843,116	208,705,858	557,548,974

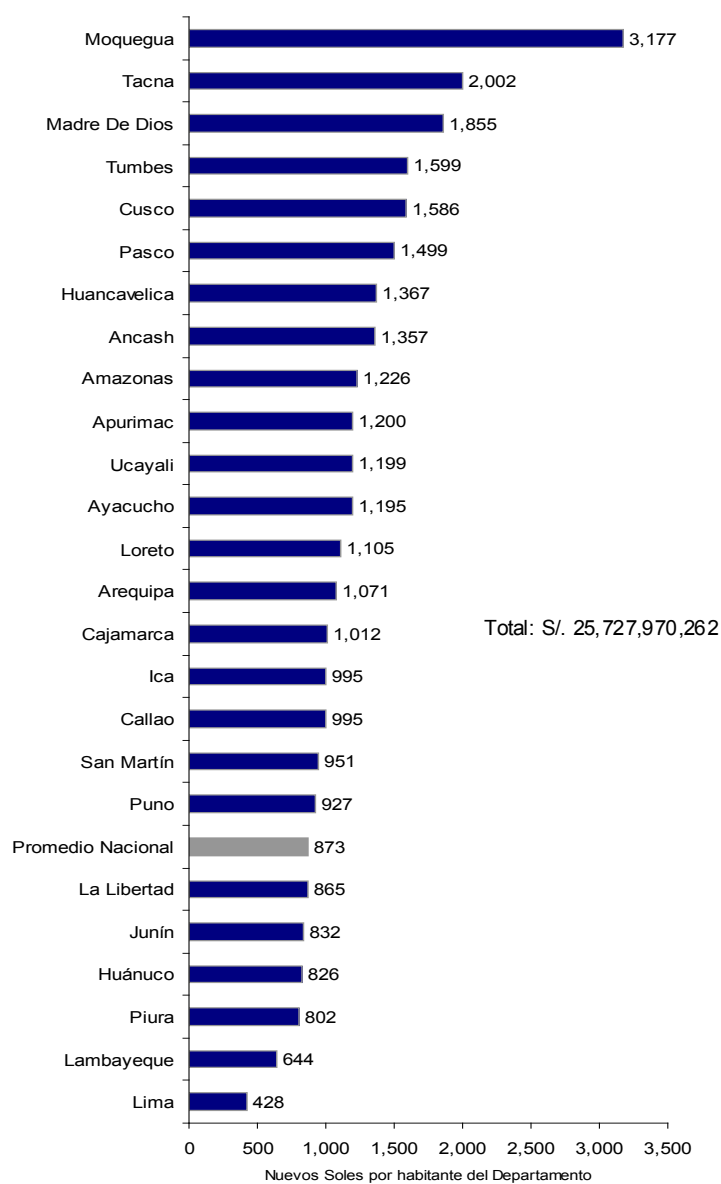
\*Lima comprende Lima Región y Lima Metropolitana.

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del Ministerio de Economía y Finanzas

## Presupuesto por habitante

A nivel nacional, en promedio, los S/. 25,728 millones del Presupuesto Público 2011 destinado a Gobiernos Regionales y Locales, equivalen a S/. 873 por persona. Este monto se ha incrementado en S/. 42 respecto al año anterior. Los departamentos de Moquegua (S/. 3,177), Tacna (S/. 2,002) y Madre de Dios (S/. 1,855) presentan las asignaciones más altas. Por el contrario, Piura (S/. 802), Lambayeque (S/. 644) y Lima (S/. 428) tienen las más bajas. Cabe destacar que Lima y Lambayeque ocupan el primer y segundo lugar respectivamente en cuanto a densidad poblacional, y Piura está en el cuarto puesto a nivel nacional (ver BoletínCAD N° 105 Densidad Poblacional).

### Presupuesto de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales por habitante\* Proyecto de Ley del Presupuesto 2011 (Por Departamento) En Nuevos Soles



\*Este indicador se ha calculado sobre la base del presupuesto asignado a Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. Las cifras poblacionales provienen de las estimaciones de población del Inei al 30 de junio del 2010.

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del Ministerio de Economía y Finanzas

## Gobiernos Regionales

A nivel de los Gobiernos Regionales, y en comparación con el PIM al 7 de setiembre 2010, el presupuesto asignado para el 2011 se ha reducido, en promedio, en 29%.

El Gobierno Regional de Ancash es el que presenta la mayor reducción (-64%), seguido de Tacna (-47%) y Moquegua (-46%). Por el contrario, el Gobierno Regional de Amazonas presentó la menor reducción (-3%), seguido de San Martín (12%) e Ica (-13%).

Ningún Gobierno Regional ha presentado incrementos en el presupuesto en comparación con el PIM al 7 de setiembre 2010.

Presupuesto 2011 de Gobiernos Regionales por Departamento (Montos en Nuevos Soles) Listado en Orden Alfabético			
Departamento	2010 PIM*	Proyecto de Ley 2011	Variación %
<b>Total Nacional</b>	<b>19,385,450,939</b>	<b>13,700,413,166</b>	<b>-29%</b>
Amazonas	389,520,185	378,391,672	-3%
Ancash	2,076,132,294	755,535,105	-64%
Apurímac	645,851,725	404,623,287	-37%
Arequipa	990,884,534	728,933,590	-26%
Ayacucho	706,610,017	535,589,696	-24%
Cajamarca	1,234,080,249	907,161,435	-26%
Callao	659,554,742	564,841,915	-14%
Cusco	1,127,326,429	905,370,651	-20%
Huancavelica	597,412,596	408,111,774	-32%
Huánuco	597,500,066	463,773,578	-22%
Ica	565,391,632	490,079,528	-13%
Junín	819,954,771	701,516,473	-14%
La Libertad	1,151,275,276	866,488,178	-25%
Lambayeque	663,854,520	544,310,722	-18%
Lima**	1,069,317,327	628,043,834	-41%
Loreto	988,228,251	771,914,259	-22%
Madre De Dios	275,609,590	187,276,117	-32%
Moquegua	412,413,657	223,059,257	-46%
Pasco	350,533,270	229,990,417	-34%
Piura	1,088,979,953	815,002,501	-25%
Puno	1,006,196,527	780,188,046	-22%
San Martín	626,759,983	552,451,375	-12%
Tacna	529,490,755	279,355,839	-47%
Tumbes	367,832,192	229,560,801	-38%
Ucayali	444,740,398	348,843,116	-22%

\*Lima comprende Lima Región y Lima Metropolitana.

\*Al 7 de setiembre 2010

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del Ministerio de Economía y Finanzas

Presupuesto 2011 de Gobiernos Locales por Departamento (Montos en Nuevos Soles) Listado en Orden Alfabético			
Departamento	2010 PIM*	Proyecto de Ley 2011	Variación %
<b>Total Nacional</b>	<b>18,965,725,695</b>	<b>12,027,557,096</b>	<b>-37%</b>
Amazonas	144,203,492	128,282,795	-11%
Ancash	1,724,515,524	758,975,379	-56%
Apurímac	240,072,828	131,383,300	-45%
Arequipa	1,136,242,805	575,747,482	-49%
Ayacucho	426,889,579	242,078,562	-43%
Cajamarca	1,006,597,353	610,814,484	-39%
Callao	413,094,521	371,425,576	-10%
Cusco	1,474,338,319	1,116,162,561	-24%
Huancavelica	449,645,614	242,011,869	-46%
Huánuco	328,096,437	219,110,243	-33%
Ica	507,908,137	253,372,350	-50%
Junín	677,875,323	381,905,316	-44%
La Libertad	1,035,691,271	644,687,505	-38%
Lambayeque	450,531,971	233,490,982	-48%
Lima**	4,252,233,571	3,271,707,683	-23%
Loreto	378,993,943	314,849,831	-17%
Madre De Dios	46,529,852	37,533,526	-19%
Moquegua	550,232,128	320,735,628	-42%
Pasco	359,735,631	209,116,041	-42%
Piura	852,747,720	604,385,804	-29%
Puno	797,925,985	473,088,979	-41%
San Martín	250,459,768	192,077,192	-23%
Tacna	954,443,866	361,254,451	-62%
Tumbes	175,550,156	124,653,699	-29%
Ucayali	331,169,901	208,705,858	-37%

\*Lima comprende Lima Región y Lima Metropolitana.

\*Al 7 de setiembre 2010

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del Ministerio de Economía y Finanzas

## Gobiernos Locales

En cuanto a los Gobiernos Locales, en comparación con el PIM al 7 de setiembre 2010, el presupuesto asignado para el 2011 se ha reducido, en promedio, en 37%.

Los Gobiernos Locales de Tacna presentan la mayor reducción (-62%), seguido de los Gobiernos Locales de Ica (-50%) y los de Arequipa (-49%). Por el contrario, los de El Callao (-10%), Amazonas (-11%) y Loreto (-17%) presentan las menores reducciones.

Tal como ocurre con los Gobiernos Regionales, ningún Gobierno Local ha presentado incrementos en el presupuesto, en comparación con el PIM al 7 de setiembre 2010.


**BUENAS PRÁCTICAS EN GESTIÓN PÚBLICA 2010**
**Buenas Prácticas en Gestión Pública 2010**

Las Buenas Prácticas en Gestión Pública demuestran que existen entidades preocupadas por involucrar a la población en el uso de los recursos del presupuesto público, a través de herramientas como el presupuesto participativo; y también otras que toman medidas para optimizar la supervisión y el uso interno de los recursos asignados a partir del presupuesto público. Este año hemos encontrado más y nuevos casos exitosos que pueden ser replicados a nivel nacional.

● **Niños, jóvenes y adultos participan en presupuesto de Villa el Salvador**

Con el objetivo de ampliar la participación ciudadana en la priorización de los proyectos de inversión pública y otorgar mayor legitimidad al proceso de presupuesto participativo, la Municipalidad Distrital de Villa el Salvador, en Lima, y el Consejo de Concertación Local decidieron convocar a una Consulta Ciudadana a través de voto directo. La práctica buscaba beneficiar a toda la población del distrito y otorgar derecho al voto voluntario a personas mayores de 12 años. En este proceso participaron más de 24 mil electores, entre niños, niñas y adolescentes de doce a diecisiete años, y adultos. Como resultado, el 100% de los proyectos priorizados en la consulta fueron incorporados en el PIA, la población desarrolló su conciencia cívica y se sintió mejor informada sobre el uso de recursos públicos. Esta experiencia fue finalista del Premio Buenas Prácticas en Gestión Pública 2010 en la categoría Consulta y Participación Ciudadana.



● **El Ministerio de la Producción implementa novedoso sistema informático de control de presupuesto**

El sector público actualmente posee un sistema de planeamiento básico, constituido por los planes estratégicos sectoriales e institucionales del que se desprende el Plan Operativo Institucional (POI). Cabe destacar que no se cuenta con un sistema de soporte informático en este tema. Esta carencia motivó la creación del Sistema Informático del Plan Operativo y Presupuesto Institucional "SIPOI". Para esto la Oficina de Presupuesto del Ministerio de la Producción - Produce desarrolló módulos de planeamiento vinculados al presupuesto que simplifican los procesos administrativos internos, utilizados por las diferentes dependencias de Produce. Este conjunto de módulos se encuentra dentro del Sistema de Plan Operativo y Presupuesto Institucional (SIPOI-2), el mismo que ha sido desarrollado con la oficina de sistemas de la entidad. Los resultados fueron positivos en la ejecución de las metas de los distintos órganos de línea que mejoraron el servicio a los administrados en los sectores de pesca, industria y MYPEs. Dicho sistema proporciona información y soluciones oportunas. Esta experiencia fue reconocida como Buena Práctica en Gestión Pública 2010 en la categoría Sistemas de Gestión Interna.



## AQUÍ ESTÁN LOS GANADORES

Descarga el Kit de Ganadores y conoce las experiencias ganadoras del Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública 2010.

Visita:  
[www.ciudadanosaldia.org/ganadoresbpg2010.pdf](http://www.ciudadanosaldia.org/ganadoresbpg2010.pdf)



**OPINIÓN**
**¿No hay presupuesto?**

**Natalia Briceño\***

● El Perú está creciendo aceleradamente en términos económicos. Este año, se proyecta que dicho crecimiento será del 8%. El



Presupuesto Público asignado para el 2011 es grande: S/. 88 mil millones; 80% más que el del 2005. El problema no es la falta de recursos; los tenemos. El problema es cómo orientarlos para satisfacer las necesidades de la población.

Se requiere una gestión inteligente, eficiente y transparente por parte de nuestras autoridades, priorizando necesidades para que los recursos se distribuyan de manera equitativa y se destinen a atacar los problemas que persisten por décadas en nuestro país: la pobreza, el analfabetismo, la desnutrición crónica infantil, la falta de acceso a servicios básicos, entre muchos otros.

Si bien el Presupuesto Público es una herramienta bastante técnica, los ciudadanos no debemos mantenernos ajenos a éste, ya que constituye el instrumento de política pública más importante del gobierno. Es fundamental informarnos para vigilar la ejecución de los recursos y promover así una gestión transparente e inclusiva. Si nos involucramos en el proceso presupuestario (formando parte del Presupuesto Participativo, por ejemplo), mucho mejor aún.

\*Coordinadora de Investigación de CAD Ciudadanos al Día.